

**STS 760/2019, 3 de junio de 2019\_ Ponente JOSE ANTONIO MONTERO FERNANDEZ\_ Número de Recurso 84/2018\_ Procedimiento Recurso ordinario\_ Número de Resolución 760/2019\_ Fecha de Resolución 3 de junio de 2019\_ Emisor Tribunal Supremo - Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo**

*“ANULACIÓN DE LAS COSTAS. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO. Las costas de los procedimientos tributarios, dado que se cuantifica el importe de las mismas de forma general y abstracta desvinculándose del concreto procedimiento en el que se producen los gastos a sufragar y prescindiendo de éstos, en tanto que se desconectan de los costes del concreto procedimiento, les hace perder su verdadera naturaleza, pues ya no podemos estar hablando de costas del procedimiento, sino cabe identificarlas como tasa, como medida sancionadora o como prestación patrimonial de carácter público no tributario. Se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo.”*

Sentencia novedosa, muy comentada en revistas especializadas, y que critica el afán recaudatorio de la administración. El Tribunal Supremo anula las Costas de los procedimientos tributarios, pues se desnaturaliza el concepto de costas procesales o gastos del proceso, imponiendo en realidad al administrado una tasa o una sanción más.